

APERTURA DEL REGISTRO COLEGIAL DE MEDICINA BIOLÓGICA Y ANTIENVEJECIMIENTO EN EL COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID

Tras un largo período de negociación que ha llevado 2 años, se ha llegado a un acuerdo entre el Colegio de Médicos de Madrid, la Sociedad Española de Medicina Biológica y Antienvjecimiento (SEMBA) y la Asociación Madrileña de Medicina Biológica y Antienvjecimiento, de las que el Dr. Mariano Bueno es presidente, para la apertura del Registro Colegial de Medicina Biológica y Antienvjecimiento.

Dicho registro requiere algunos requisitos indispensables para su concesión. El procedimiento consiste en la presentación de la solicitud por los médicos que cumplan con los requisitos que se establecen y con el autobaremo relleno y acompañado de los documentos que justifiquen la veracidad de los mismos. Todo ello deberá ser entregado en la sede colegial o en las subsedes del Colegio de Médicos de Madrid. Esta documentación será estudiada y evaluada por la Comisión de Acreditación de Medicina Biológica y Antienvjecimiento donde está representada la SEMBA, la Asociación Madrileña de Medicina Biológica y Antienvjecimiento y el Colegio de Médicos de Madrid.

Esta acreditación es la materialización de todo el apoyo que desde el inicio de las actividades de ambas Sociedades Científicas se ha obtenido por parte de la Presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, la profesora Juliana Fariña, en materias relacionadas con la Medicina Biológica y Antienvjecimiento.

Con este logro se da un paso más para hacer posible que la Medicina Biológica y Antienvjecimiento pueda convertirse en una especialidad médica del rango que se merece.

Para más información consultar en <http://www.icomem.es/htmls.php?idpage=98>